



Gobierno Regional
del Callao

Resolución Gerencial General Regional N° 281 Gobierno Regional del Callao-GGR

Callao, 2⁵ MAR 2015

VISTOS:

Memorándum N° 264-2015-GRC/GA de fecha 23 de marzo de 2015 ; Informe N° 484-2015-GRC/GA-OL del 23 de marzo de 2015, emitido por la Jefatura de la Oficina de Logística y remitido a la Gerencia de Administración;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 188-2015-Gobierno Regional del Callao-GGR, del 05 de marzo de 2015 , se aprueba el Expediente de Contratación para la contratación del **“SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE PREINVERSION A NIVEL DE PERFIL: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD ESTRATEGICO ANGAMOS EN LA RED VENTANILLA, DISTRITO DE VENTANILLA – REGION CALLAO”**; siendo el Valor Referencial total de S/. 184,582.68 Nuevos Soles (Ciento Ochenta y Cuatro Mil Quinientos Ochenta y Dos con 68/100 Nuevos Soles) con un plazo de ejecución de ciento veinte (120) días calendario a convocarse mediante Proceso de Selección de Adjudicación Directa Selectiva, con un Sistema de Contratación a Suma Alzada.

Que, los Comités Especiales, tendrán a su cargo la elaboración de las Bases y la organización, conducción y ejecución del proceso de selección, hasta que la Buena Pro quede consentida o administrativamente firme, o se cancele el proceso de selección;

Que, de acuerdo a lo previsto por el Artículo 27° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, corresponde la designación de los integrantes titulares y suplentes del Comité Especial, al Titular de la Entidad o al Funcionario a quien se hubiera delegado dicha atribución, debiendo indicar los nombres completos y quién actuará como Presidente, debiendo realizarlo por escrito;

Que, conforme aparece del documento de Vistos, se solicita que la Gerencia General Regional apruebe la propuesta de designación de los Miembros de Comité Especial para el proceso de Selección de **Adjudicación Directa Selectiva**, para la Contratación del **“Servicio de Consultoría para la Elaboración del Estudio de Preinversión a Nivel de Perfil: Mejoramiento de los Servicios de Salud en el Establecimiento de Salud Estratégico Angamos de la Red Ventanilla, Distrito de Ventanilla – Región Callao”**;

Que, por los fundamentos expuestos y de conformidad con la delegación de atribuciones asignadas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 200, de fecha 29 de abril de 2009:

SE RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR como Miembros del Comité Especial para el Proceso de Selección de **Adjudicación Directa Selectiva**, para la contratación del **“Servicio de Consultoría para la Elaboración del Estudio de Preinversión a Nivel de Perfil: Mejoramiento de los Servicios de Salud en el Establecimiento de Salud Estratégico Angamos de la Red Ventanilla, Distrito de Ventanilla – Región Callao”** los mismos que estarán integrados por las siguientes personas:

MIEMBROS TITULARES:

Arq. Javier Vidal Olivera
Arq. Karina Carranza Quispe
Ing. Violeta América Flores Arriola

Presidente
Miembro
Miembro

MIEMBROS SUPLENTE:



Ing. Manuel Torrejón Vargas
Arq. Betty Ruesta García
Sr. Jesús Anddy Martínez Gavancho

Presidente Suplente
Miembro Suplente
Miembro Suplente

ARTÍCULO SEGUNDO.- Los **Comités Especiales**, designados deberán llevar a cabo el Proceso de Selección a su cargo, de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, debiendo tener en cuenta especialmente, los plazos, responsabilidades y sanciones establecidas para tal efecto.

ARTÍCULO TERCERO: Notifíquese la presente Resolución a los miembros del Comité Especial designado y encárguese su cumplimiento a la Oficina de Logística.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Abog. Patricio Martínez Valdivieso
Gerente General Regional